



FEDERACIÓN BALEAR  
DE  
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



C/ URUGUAY, S/N EDIF. PALMA ARENA  
07010 PALMA DE MALLORCA  
ILLES BALEARS - ESPAÑA  
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 40 29 62  
[www.fbdas.com](http://www.fbdas.com)  
E-mail: [secretaria@fbdas.com](mailto:secretaria@fbdas.com)

## CAMPEONATO DE BALEARES POR EQUIPOS DE CLUBS DE PESCA SUBMARINA 2017

### REGLAMENTO PARTICULAR

1.- El campeonato se disputará el domingo 18 de marzo de 2018, en una sola jornada de un máximo de 6 horas, por equipos de tres deportistas pertenecientes al mismo club y con una embarcación propia para cada equipo.

1.1.- Sólo podrán estar en el agua dos deportistas al mismo tiempo.

1.2.- Cuando uno o ambos miembros de un equipo estén en el agua, será obligatorio el uso de una boya (sólo una por equipo), no pudiendo separarse ninguno de ellos de la boya a más de 25 metros.

1.3.- Excepcionalmente, y con el visto bueno de la organización, el equipo podrá estar formado por dos deportistas, debiendo permanecer siempre uno de ellos en la embarcación.

1.4.- Todos los integrantes del equipo deben tener licencia federativa anual del club al que representan. No se permite la participación de barqueros con licencia de un día.

1.5.- Los cupos de capturas serán por equipo.

1.7.- La organización no facilitará embarcación a los participantes.

2.- Los dos primeros **clubes** clasificados obtienen plaza para disputar el Campeonato de España de 2018. Los organizadores del Campeonato de España pueden determinar que haya más plazas, en cuyo caso se seguiría el orden de clasificación.

3.- La inscripción es gratuita. En la inscripción deben figurar el nombre y apellidos, número de DNI, de licencia federativa y de permiso de pesca de los integrantes del equipo. Todas las embarcaciones deberán llevar una emisora VHF operativa (Real Decreto 62/2008) para recibir las instrucciones oportunas.

3.1. Son los clubes quienes deben solicitar la inscripción de los equipos que les representan, no aceptándose las inscripciones que hagan los deportistas directamente.

3.2. Cada club puede estar representado por más de un equipo.

3.3.- Las solicitudes de inscripción deberán enviarse por correo electrónico antes del **miércoles 14 de marzo de 2018 a las 20:00** horas, a la siguiente dirección [pescasub@fbdas.com](mailto:pescasub@fbdas.com)

#### 4.- Zona de competición:

La zona principal es la Bahía de Pollença limitada desde Cala Murta hasta Cap Pinar, según mapa adjunto.



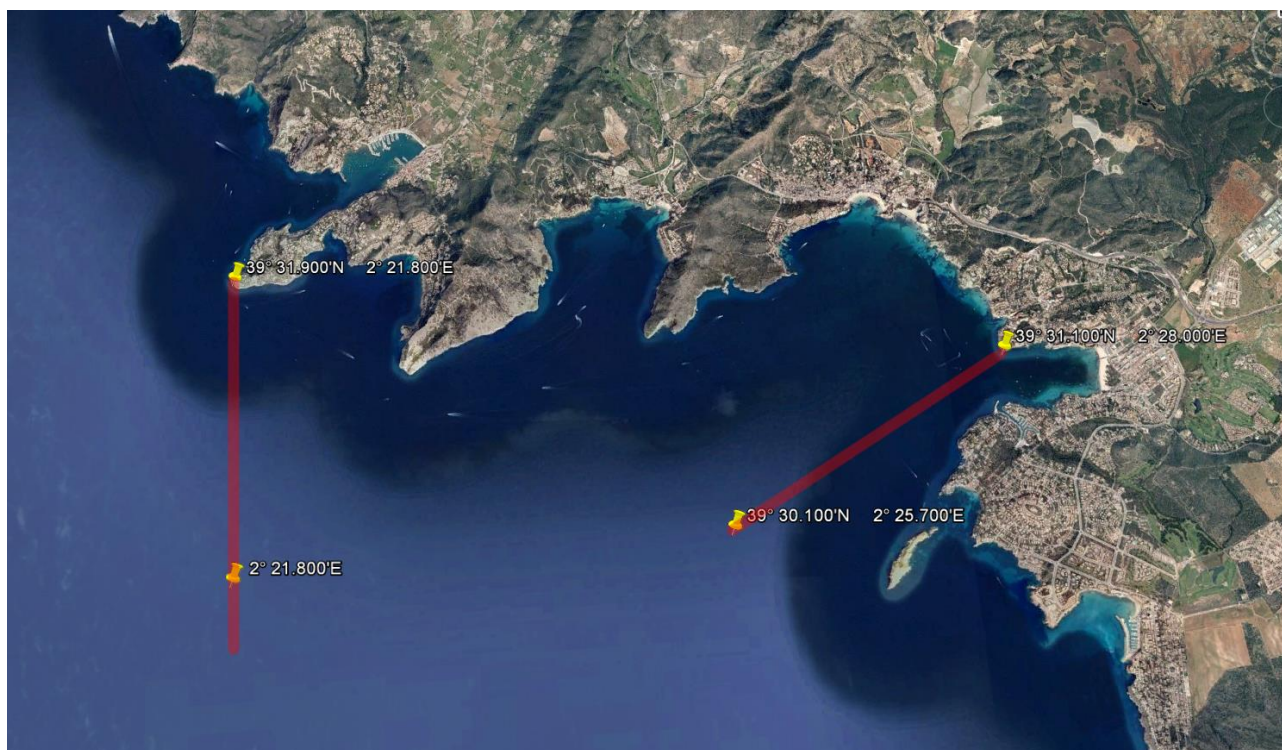
FEDERACIÓN BALEAR  
DE  
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



C/ URUGUAY, S/N EDIF. PALMA ARENA  
07010 PALMA DE MALLORCA  
ILLES BALEARS - ESPAÑA  
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 40 29 62  
[www.fbdas.com](http://www.fbdas.com)  
E-mail: [secretaria@fbdas.com](mailto:secretaria@fbdas.com)



La zona de reserva será de Cap de La Mola (Andratx) a Costa de la Calma. Según mapa adjunto





FEDERACIÓN BALEAR  
DE  
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



C/ URUGUAY, S/N EDIF. PALMA ARENA  
07010 PALMA DE MALLORCA  
ILLES BALEARS - ESPAÑA  
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 40 29 62  
[www.fbdas.com](http://www.fbdas.com)  
E-mail: [secretaria@fbdas.com](mailto:secretaria@fbdas.com)

El Comité de Competición valorará si procede el cambio de zona valorando el estado del mar, para un buen desarrollo de la competición, primando la seguridad de los participantes y de los comisarios y equipo de seguridad. También se valorará en este caso la disponibilidad de acceso a las rampas de botadura, actualmente en obras.

5.- El Comité de Competición estará formado por:

Comisario General	Antonio Morata López
Director de Competición	Juan Francisco Vargas Suárez
Comisario de Competición	Jaume Frau Adrover
Asistente Comisario	Jerónima Vadell Bonet Baltasar Gelabert Mateu
Jueces de pesaje	Juan Francisco Vargas Suárez
Jueces de clasificación	Antonio Morata López Bernat Castell Pallicer Aitor Larburu Landabaso
Servicios Médicos	Bernardo García de la Villa

6.- **Conductas sancionables.** Además de los motivos de sanción expuestos en el reglamento deportivo, serán sancionables, incluso con la descalificación, todas aquellas conductas incívicas de los participantes en el recinto portuario y/o en las instalaciones donde se haga el pesaje.

6.1.- Se deberá prestar especial cuidado en no entorpecer a los trabajadores y usuarios de las instalaciones portuarias. Se deberán respetar y seguir las instrucciones de los marineros y encargados de las instalaciones portuarias.

6.2.- Está terminantemente prohibido deteriorar, ensuciar o hacer mal uso de las instalaciones portuarias y/o en las que se haga el pesaje.

6.3.- Rogamos discreción a la hora de cambiarse. Está prohibido el exhibicionismo y mostrarse desnudo en las instalaciones portuarias. El incumplimiento de esta norma puede acarrear, a parte de la sanción deportiva, una denuncia penal.

## 8.- DESARROLLO Y HORARIOS

Las radios deberán estar sintonizadas en el canal 12, a no ser que la organización indique otro canal.



FEDERACIÓN BALEAR  
DE  
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



C/ URUGUAY, S/N EDIF. PALMA ARENA  
07010 PALMA DE MALLORCA  
ILLES BALEARS - ESPAÑA  
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 40 29 62  
[www.fbdas.com](http://www.fbdas.com)  
E-mail: [secretaria@fbdas.com](mailto:secretaria@fbdas.com)

- 8:00 Concentración en el CN Cocodrilo, para control de participantes y entrega de alambres numerados.
- 9:00 Inicio de la competición frente a CN Cocodrilo.
- 15:00 Fin Competición frente a CN Cocodrilo (El mismo del inicio)
- Hasta las 15:30 entrega de capturas.
- 16:00 Comida y pesaje en Restaurante Cocodrilo. **COMIDA SÓLO PARA LOS PARTICIPANTES Y ORGANIZADORES.** Si alguno quiere traer un acompañante a la comida debe informar previamente a la organización y abonar 15 €.

En caso de que se dispute en la zona de reserva

- 8:30 Concentración en Cap des Llamp. Los participantes **no se acercarán** a la embarcación de los comisarios para recoger el número **hasta que no sean llamados por radio.**
- 9:00 Inicio de la competición frente Cap des Llamp en el punto de control establecido por los comisarios.
- 15:00 Fin de la competición en el mismo punto en el que se ha dado la salida. Obligatorio pasar por el punto de control.
- Hasta las 15:30 para entregar las capturas en el punto habilitado al efecto en el Port d'Andratx. Se valorará el estado del mar para ampliar el plazo.
- 16:30 Comida y pesaje en XXXXX. **COMIDA SÓLO PARA LOS PARTICIPANTES Y ORGANIZADORES.** Si alguno quiere traer un acompañante a la comida debe informar previamente a la organización y abonar 15 €.